

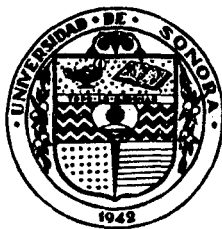
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA
24 DE MARZO DE 1983.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron en la Sala de Consejo del Edificio principal del campus universitario, los integrantes del H. Consejo Universitario para --- celebrar una sesión extraordinaria a la que fueron citados previamente en debida forma y de acuerdo con el siguiente Orden del Día, se pasó a lo siguiente: - - - - -

1.- Lista de Asistencia.- Se contó al inicio de la sesión con 21 representaciones de las 36 que integran actualmente el H. Consejo Universitario, por lo que se declaró la --- existencia del quórum legal. El Sr. Rector pregunta si no existe alguna observación respecto al Orden del Día y al no haber objeciones se acepta unánimemente. - - - - -

2.- Procesos electorales llevados a cabo a la fecha.- Se pide a las Comisiones que lean los dictámenes, iniciándose por el proceso electoral de la Escuela de Trabajo Social.- La Enf. Elvira Cota dá lectura al dictámen correspondiente a la Escuela de Trabajo Social con respecto a los Consejeros Maestros, habiéndose obtenido los siguientes resultados: T.S. Ma. de la Luz Covarrubias Aguilar, Consejera --- Maestra Universitaria Propietaria, Lic. Guillermo Moreno - Figueroa, Consejero Universitario Suplente y como Consejeros Directivos Maestros: T.S. Rosa Ma. Islas Durón, Dr. -- Gastón Cano Avila, T.S. Irma Irene Ruíz García, Lic. José-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

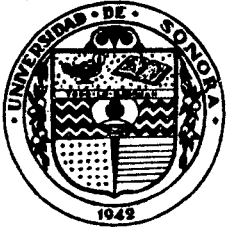
- 2 -

de Jesús Gálvez, Lic. Adolfo Hernández Muñoz, T.S. Graciela Fierro Palafox, Profr. José Alonso Delgado y T.S. Ana Bertha Verdugo Tapia. Acto seguido, la Consejera Elvira Cota lee una carta que dirigen los maestros de Trabajo Social mostrando inconformidad con el proceso, el contenido de la carta es el siguiente: Hermosillo, Sonora, Marzo 18 de 1983. Enfermera Elvira Cota: Coordinadora de la Escuela de Enfermería, Fisico Saul Robles: Consejero Maestro Escuela Altos Estudios, Alumna Blanca Lara: Consejera Alumna Escuela Economía. Integrantes de la Comisión Electoral para Certificar los procesos electorales en la Escuela de Trabajo Social Universidad de Sonora. Presentes: Los maestros abajo firmantes, miembros de la Asamblea General de Maestros de la Escuela de Trabajo Social, por medio de la presente, hacemos saber lo siguiente: Que en virtud de la serie de irregularidades, que se observan en la Convocatoria para elegir Representantes Alumnos y Maestros ante el Consejo Directivo de la Escuela y ante el Consejo Universitario, tales como la violación al procedimiento en el lanzamiento de dicha Convocatoria la cual debió haberse hecho de conformidad con la Coordinación de la Escuela, así como por haberse hecho el registro de Candidatos a Representantes Alumnos en la Sría. General de la Universidad y no en la Coordinación de la Escuela como correspondía, así como por las fechas y términos fijados en -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

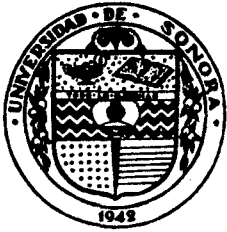
dicha Convocatoria, la Planta de Maestros de la Escuela de Trabajo Social acordamos: 1.- Ejercer nuestro Derecho de Voto bajo protesta, en virtud de las irregularidades mencionadas. 2.- Que sean ustedes, integrantes de esta H. Comisión Electoral, el conducto para hacer llegar nuestra inconformidad al H. Consejo Universitario.- Atentamente. Asamblea General de Maestros. Dr. Gastón Cano Avila, T.S. Rosa Cecilia Esquer de Fierro, L.A.E. -- Erasmo Fierro Palafox, Lic. J. Jesús Galvez Yañez, T.S. Graciela Fierro Palafox, Lic. Guillermo Moreno Figueroa, T.S. Catalina Peralta Carrillo, Lic. Sergio Fco. Saucedo Tamayo, Lic. Rafael Sabori Parra, T.S. Ma. de la Luz Covarrubias Aguilar, TMS Rosina Fca. García Aulcy, T.S.- Rosa Ma. Islas de Keith, Lic. Adolfo Hernández Muñoz, - T.S. Irma Irene Ruiz García, T.S. María Matilde Salinovich, Dra. Alejandrina Torres Atondo, Lic. Teresa Margarita Nieto G. Cuyas firmas aparecen al calce. El Ing. - Osvaldo Landavazo indica que no procede dicha impugnación y pide que se vote. El resultado fué de que no se tome en cuenta habiéndose obtenido una votación por mayoría. Enseguida el Sr. Rector somete a votación el dictámen de Trabajo Social con respecto a la elección de los maestros y el resultado fué de 22 votos a favor de aprobar el dictámen, una abstención y cero en contra y por lo tanto se aprobó el dictamen. Con respecto a la elección de Consejeros Alumnos de la Escuela de Trabajo Social, los resultados finales fueron los siguientes: -



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

Consejera Universitaria Propietaria, Thelma Navarro Arvizu, Consejera Universitaria Suplente, Ma. Elvira Balde-rrama Ibarra. Al H. Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social, salieron electos los siguientes alumnos: Miguel Gómez Rojas, Beatriz Lorena León García, Lucila Romero Ponce, Martha Patricia Ruelas de V., Carmen Lucía Cabrera P., Nelly Guadalupe Félix Espinoza, Ma. Teresa Sandoval Ch., Mayra Cecilia P. Acto seguido, la Enf. Elvira Cota, menciona que hubo una impugnación por parte de 6 alumnos, pero al entrar en discusión dicha impugnación entre los miembros del H. Consejo Universitario, no prosperó y se consideró que no procedía por lo tanto en uso de la palabra el Sr. Rector propone si se aprueba el dictámen rendido por la Comisión para la elección de Consejeros Universitarios y Consejeros Directivos Alumnos de la Escuela de Trabajo Social. Se procede a la votación y el resultado es de aprobación por 20 votos a favor del dictamen. La Comisión encargada para llevar a cabo los procesos electorales en la Escuela de Ciencias Químicas rindió el dictámen siguiente: "El proceso electoral, de representantes Alumnos al H. Consejo Universitario y al H. Consejo Directivo, se llevó a cabo el día señalado, 17 de marzo de 1983 con toda regularidad, sin presentarse incidente o impugnación alguna, dándose el siguiente resultado: Consejeros Universitarios Alumnos, María de los Angeles Navarrete Hinojosa (Propietaria), Irma Nancy



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Larios R. (Suplente); el Consejo Directivo por parte de los Alumnos quedó integrado de la manera siguiente, por la carrera de Ingeniería Industrial Administrativa: Bárbara Guerrero (Propietaria), Silvia Elena Guevara López (Propietaria), Elsa Ibarra (Propietaria) y como Suplente, Oscar Raúl Bringas. Por la carrera de Ingeniería Química quedaron, Luis Alberto González (Propietario), Rubén González (Propietario) y como suplente, Francisco Rafael Zamorano Ibarra. Se sometió a votación el dictamen y se aprobó por 22 votos a favor. Enseguida la misma Comisión rindió el dictámen con respecto a los Consejeros Maestros por la Escuela de Ciencias Químicas ante el H. Consejo Universitario y el H. Consejo Directivo, - obteniéndose los resultados siguientes: Consejero Universitario Propietario, Ing. Osvaldo Landavazo G., Consejero Universitario Suplente, Ing. Leobardo Valenzuela . - Consejeros Directivos propietarios por la carrera de Ingeniería Química: Ing. Jaime Varela S., Ing. Guillermo Tiburcio Munive; Consejeros Directivos Suplentes por la carrera de Ingeniería Química: Ing. Angel Wong C. e Ing. Elías Félix B.. Por la carrera de Ingeniería Industrial Administrativa, se eligieron como representantes al H. Consejo Directivo, al Ing. Ignacio Fonseca Chon (Propietario), al Ing. Gustavo Figueroa E. (Propietario) y como Suplentes por la misma carrera a los Ingenieros Rodolfo Marrufo Pinedo y Francisco Salazar Encinas. En virtud -



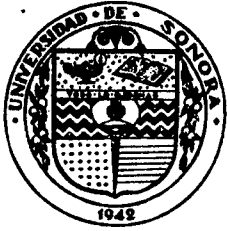
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de que no hubo ninguna impugnación, se aprobó el dictámen de Consejeros Maestros de la Escuela de Ciencias Químicas por 22 votos a favor. Acto seguido, la Enf. Martha Herrera de Haro, integrante de la Comisión electoral para el Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, lee el dictamen de la elección de Consejeros Alumnos de dicho Departamento obteniéndose los siguientes resultados: Consejero Universitario Propietario, José Zepeda Martínez, Consejero Universitario Suplente, Sergio F. Moreno. En relación a los resultados de Consejeros Directivos Alumnos, estos fueron los siguientes: -- por el Area de Alimentos, Luis A. Muñoz, por Análisis Clínicos, Leonardo Llanez M., por el Area Común, Julio C. Becuar, Jorge Bejarano A. y Mario Acosta N. Se procede a votar el dictámen y el resultado es de aprobación por 25 votos a favor. La propia Enf. Martha Herrera de Haro, lee el dictamen correspondiente a la elección de Consejeros Maestros del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, siendo los siguientes resultados: Consejero Universitario Propietario, Q. Isabel Tapia López, Consejero Universitario Suplente, Q. Elliot Mercado Andrews. Como Consejeros Maestros al Consejo Directivo, resultaron electos: por el Area Común, Q. Jesús Antonio Alcántar, por la opción clínicos, Q. Antonio León Manríquez, por la opción alimentos, Q. Magdalena González Agramont, por el Area de Servicios, Ing. Dora Julia Borbón G., por la Asamblea de Maestros, Q. Francisco Ramón



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Barragán Duarte. Se menciona que hubo una impugnación y esta es leída y fué hecha en los siguientes términos: Hermosillo, Sonora, 22 de Marzo de 1983. H. Consejo -- Universitario Universidad de Sonora, P r e s e n t e. -- Los maestros que firmamos la presente, pertenecientes al Departamento Químico-Biologicas, impugnamos el proceso electoral efectuado en dicho Departamento, por considerar que los términos en que fué lanzada la convocatoria para elegir Consejero Universitario Maestro (Propietario y Suplente) y Consejeros Directivos no -- fueron correctos. Debido a que no se dió oportunidad a la totalidad de la planta de maestros del Departamento, para ser representante ante los Consejos Universitario y Directivo; y por considerar una violación al derecho de organización de la planta de maestros, ya que en la convocatoria se limitaba dicho derecho. Caso concreto, maestros pertenecientes al Departamento Químico-Biológicas que imparten clases a alumnos de carrera diferente a la de Químico-Biólogo, no se les dió -- oportunidad para ser representantes ante los Consejos mencionados, en cambio a maestros de Departamentos diferentes al de Químico-Biológicas si se les dió oportunidad, por el hecho de impartir clases a alumnos de la carrera de Químico-Biólogo, ésto lo consideramos una aberración con respecto a la formación del Consejo Directivo del Departamento, ya que para formar el Conse-



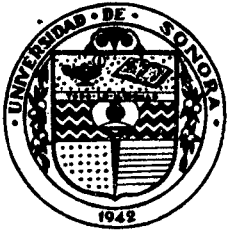
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

jo Directivo deben participar los maestros pertenecientes a dicha Unidad Académica, en todo caso podemos considerar la participación de todos los maestros que tienen relación académica y administrativamente con el Departamento de Q-B. para la representatividad de ellos ante el Consejo Universitario. Atentamente. Q.B. Pablo Marquez Gonzalez. Q.B. Santos Contreras Zuñiga. Q.B. Jose-Manuel Aguilar Garcia. Acto seguido se vota si procede o no la impugnación, y el resultado fué de 23 votos a favor de que no procede, por lo tanto, el Sr. Rector, pide a la Asamblea que levanten la mano los que estén de acuerdo en aprobar el dictamen del proceso electoral de maestros ante el H. Consejo Universitario y H. Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas, siendo el resultado de 23 votos a favor de la aprobación de dicho dictamen. El siguiente dictamen sobre procesos electorales corresponde al Departamento de Ciencias Sociales y es la Enf. Elvira Cota quien da lectura al mismo con los siguientes resultados: Como representantes maestros ante el H. Consejo Universitario resultaron electos, la Lic. Elia Manjarrez Jiménez como Consejera Propietaria y el Lic. José Valenzuela García como Consejero Suplente. Los representantes electos ante el H. Consejo Directivo por parte de los maestros fueron, Lic. Pablo Romero V., Lic. Luis Fernando Puebla, Ing. Austreberto Miquirray, Lic. José Valenzuela G. El Sr. --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

Rector, pide a la Asamblea si aprueban el dictamen de la Comisión sobre los Consejeros Maestros electos del Departamento de Ciencias Sociales, se procede a votar y el resultado fué de 23 votos a favor, por lo tanto se aprueba. Se procede a dar lectura, en voz de la propia Enf. - Elvira Cota, al dictamen sobre la elección de representantes alumnos ante el H. Consejo Universitario y el H. Consejo Directivo del Departamento de Ciencias Sociales, resultando electos los siguientes alumnos: Consejero Universitario propietario, Jesús Alejandro Navarro Hernández, Consejero Universitario Suplente, SandraLuz López Luna. Ante el Consejo Directivo resultaron electos los siguientes alumnos: por la carrera de Lic. en Sociología, Héctor Ignacio Almada Vilchez y Mario Roberto García Torres y por la carrera de Licenciado en Administración Pública, Francisco Alfredo Torres Picosy Jesús Ramón Durazo Arrieta. Se hace el señalamiento que esta elección se hizo en segunda convocatoria, puesto que en la primera no hubo el quórum legal. Hubo dos impugnaciones de carácter verbal por parte de José Dolores López Munguía y Gilberto Carmona Lucero, en cuanto a la forma de votación.- El Sr. Rector pide a la asamblea que los que estén de acuerdo con el dictamen rendido por la Comisión electoral para el proceso de elección de Consejeros Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales levanten la mano, el resultado fué de 26 votos a favor, por lo tanto se apro-



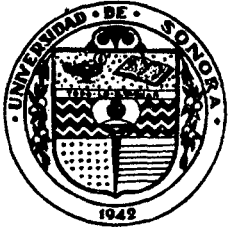
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

bó el dictamen. El Ing. Osvaldo Landavazo Gracia, como miembro de la Comisión Electoral por la Escuela de Contabilidad y Administración, da lectura al dictámen mencionando los nombres de los Consejeros electos, tanto al H. Consejo Universitario como al H. Consejo Directivo; por parte de los maestros, los consejeros -- electos fueron: Consejero Maestro Universitario, C.P. Raymundo Márquez León (Propietario) y C.P. Ramón Noriega Villaescusa, Consejero Universitario Suplente. -- Consejeros Directivos Maestros Propietarios: L.A.E. -- Mario Heras Arias, C.P. Jesús García Barba, L.A.E. -- Francisco Durazo, C.P. Jorge Montaña Escárcega, L.A.E. Alonso Durazo Ortíz, como Consejeros Directivos Suplentes: C.P. María Eugenia Villa, C.P. Ramón Cárdenas -- Valdez, L.A.E. Aida Fimbres Amparano, C.P. Rafael García Maheda, C.P. Guillermo Platt López. No hubo impugnaciones. Se sometió a votación el dictamen y el resultado fué de 23 votos a favor, por lo tanto se aprobó. Enseguida el Ing. Landavazo dió lectura al dictamen de Consejeros Alumnos de la Escuela de Contabilidad y Administración, siendo los resultados los siguientes: Consejero Universitario Propietario, Norma Gabriela Munguía, Consejero Universitario Suplente, Fernando Calles Montijo. Como Consejeros Directivos Propietarios resultaron electos, Francisco López Montes, Jesús Isidro Arenas Ayón, Martín Mendoza López, José Martín



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

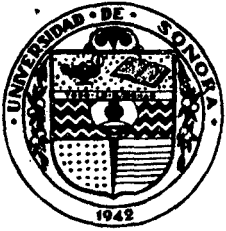
Armenta Montaña y Francisco Javier Cruz Barrón. Como Consejeros Directivos Suplentes resultaron electos, Gabriela Pitterson Rosas, Oscar Rubén Lucero Morales, Carlos Daniel Brunett M., Alfonso Huerta Coronado y Aurelio Santacruz Andrade. No se presentó ninguna impugnación. Se sometió a votación el dictamen con respecto a la elección de Consejeros Alumnos y el resultado fué de 23 votos a favor, por lo tanto se aprobó. Inmediatamente, el C.P. Heriberto Aha Carranza, pide a la Asamblea que en las convocatorias se asiente que no se hagan atentados contra las paredes de las Escuelas o Departamentos al hacer la propaganda los candidatos pues presenta muy mal aspecto esa actitud. En uso de la voz, el Sr. Rector pide a la Asamblea que los Jefes de Departamentos de Ciencias Químico-Biológicas y Ciencias Sociales actúen como Coordinadores Provisionales con voz y voto en el Consejo Universitario, tal petición se somete a votación y el resultado es de 22 votos a favor, por lo tanto se aprobó la petición. Acto seguido se les tomó la protesta a los siguientes consejeros universitarios: por Ciencias Sociales a Dr. Gerardo Vivas Alejo, Lic. Elia Manjarrez, Jesús Alejandro Navarro y Sandra Luz López Luna, por el Departamento de Químico Biológicas a Q. Héctor Escárcega U., Q. Isabel Tapía López, José Zepe da Martínez y Sergio F. Moreno, por Ciencias Químicas a Ing. Osvaldo Landavazo G., Ing. Leobardo Valenzuela, Ma. de los Angeles Navarrete H., Nancy Larios R., por la ECA-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

a Norma Gabriela Munguía y Fernando Calles Montijo, por la Escuela de Trabajo Social a Thelma Navarro. - - - -

3.- Procesos electorales pendientes.- El Sr. Rector inicia el punto, indicando que en la penúltima sesión se aprobó la separación del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas de la Escuela de Ciencias Químicas y se convino en tratar en la siguiente sesión (o sea en esta) el caso de la Escuela de Altos Estudios y pide a la Lic. Zarina Estrada que lea el documento que el Consejo Directivo elaboró. La Lic. Zarina Estrada informa que ya fué entregado dicho documento a los Consejeros universitarios y pide que se hagan comentarios. La Consejera Alumna Rosa Ma. Burrola, solicita a los miembros del Consejo, se les permita la entrada a una comisión de la Escuela de Altos Estudios que se encargó de estudiar la posibilidad de Departamentalización de la Escuela de Altos Estudios y que realizó además un informe en el cual se propone la creación de 3 Departamentos, uno de Física, uno de Matemáticas y otro de Humanidades. Se aprueba que pase la Comisión la cual está integrada por el Maestro Arnulfo Castellanos, el maestro Carlos Lizárraga y los alumnos Agustín Grijalva y Ma. del Carmen Velarde. Acto seguido hacen un resumen del informe donde se propone la creación de los tres Departamentos pero quedando sujetos a condiciones mínimas que se enuncian en las páginas 13, 14 y 15 del documento (el cual ya tienen en sus manos los Consejeros). La Lic. Zarina Estrada, hace mención -



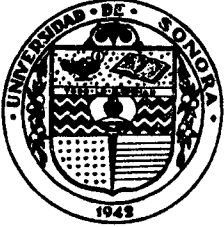
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

de que se hace necesaria la separación debido a que es difícil que una Coordinación pueda resolver problemas de cuatro Carreras. El M. en C. Saúl Robles, menciona que el Departamento de Planeación debe avocarse de inmediato en caso de aprobarse los 3 Departamentos, para realizar estudios sobre reorganización administrativa, espacio físico, etc. El Ing. Osvaldo Landavazo hace la siguiente proposición: "Con base a los Argumentos expuestos en sesiones anteriores y en la de hoy del H. Consejo, con base al Informe de la Comisión sobre la Departamentalización de la Escuela de Altos Estudios, este H. Consejo Universitario aprueba la separación para Física, Matemáticas y Humanidades, constituyéndose cada uno en Departamentos." Se procede a la votación y dado que se necesita mayoría especial la votación se hace nominalmente, diciendo si los Consejeros que están de acuerdo con la proposición, siendo estos los siguientes: Enf. Elvira Cota, Enf. Martha Herrera de Haro, Fernando Eleno Jimenez, Thelma Navarro, Lic. Francisco Miguel Cárdenas Valdez, Lic. César Tapia Quijada, Luis Felipe Larios V., Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, Lic. Mario Camberos Castro, Fermín Machado, Marco Antonio García, Lic. Zarina Estrada F., M. en C. Saúl Robles G., Rosa Ma. Burrola, C.P. Heriberto Aja Carranza, C.P. Manuel Morales Ochoa, Norma Gabriela Munguía, Ismael Minjarez Sosa, Ing. Federico Fuentes Rascón, Ing. Osvaldo Landavazo G., Ma. de los Angeles Nava-



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

rrete Hinojoza, Ing. Rodolfo Guzmán Hdz., Q. Daniel Salazar, Lauro Victor Durazo, José Pérez Ayala, Dr. Gerardo Vivas A., Lic. Elia Manjarrez, Jesús Alejandro Navarro, Q. Héctor M. Escárcega U., Q. Isabel Tapia López, José Zepeda Martínez. El resultado fué de 31 votos a favor de que se constituyan los Departamentos de Matemáticas, Física y Humanidades y dado que se necesitaban 28-votos que equivale a las 2/3 partes de los miembros del H. Consejo Universitario, a partir de la fecha en que se actúa quedan legalmente constituidos como unidades académicas el Departamento de Matemáticas, el Departamento de Física y el Departamento de Humanidades. En la votación anterior se abstuvieron el Ing. Francisco Denogean B. y el Ing. Mario Tarazón H., el resto de los Consejeros no asistió a la sesión. El Sr. Rector propone las siguientes Comisiones electorales: para el Departamento de Matemáticas, Ing. Federico Fuentes R., Lic. Mario Camberos C. e Ismael Minjarez S., para el Departamento de Física, Dr. Gerardo Vivas A., Lic. Elia Manjarrez y Alejandro Navarro, para el Departamento de Humanidades Lic. Rodolfo Díaz Castañeda, Ing. Leobardo Valenzuela y Marco Antonio García., estas tres comisiones se aprueban por 34 votos. Enseguida el Ing. Osvaldo Landavazo retoma el caso de los tres Departamentos constituidos y hace la siguiente proposición en cuanto a la integración del Consejo Directivo por parte de los maestros que lo forma



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

rán en cada Departamento: "Que el Consejo Directivo con respecto a Maestros en cada Departamento esté integrado al menos con el 50% de Maestros con título de la carrera o carreras que imparte dicho Departamento, que estén -- adscritos a dicho Departamento y que impartan clases a alumnos del Departamento. Que lo anterior se dé como un requisito a la Comisión Electoral correspondiente, mientras se reglamenta esta situación". Se vota la proposición y el resultado es de 31 votos a favor, 3 abstenciones y cero votos en contra, por lo tanto se acepta la -- proposición del Ing. Landavazo. Enseguida el Sr. Rector somete a ratificación por parte de la Asamblea los siguientes cambios en Comisiones electorales, Marco Antonio García substituye a Jorge Taddei B. en la Comisión para Navojoa y María de los Angeles Navarrete substituye a Jorge Taddei B. en la Comisión de Psicología y Ciencias de la Comunicación. Ambos cambios se ratifican por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar se suspende la sesión a las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

EL PRESIDENTE


ING. MANUEL RIVERA ZAMUDIO.

EL SECRETARIO


ING. MANUEL BALCAZAR MEZA.